



DECRETO N° **1898**

TEMUCO,

VISTOS: 03 DIC 2019

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 09.10.2019, presentada por ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LIMITADA.
- 2.- El contrato de cesión de patente de fecha 09 de mayo de 2018, entre Administradora de Estaciones de Servicio Serco Limitada y Administradora de ventas al Detalle Limitada.
- 3.- El contrato de concesión de arriendo fecha 21 de julio de 2016, entre Compañía de petróleos de Chile y Administradora de ventas al Detalle Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-26015
 Clasificación : SUCURSAL
 Actividad Económica : VENTA DE COMBUSTIBLE
 Código Actividad : 473.000
 Dirección Comercial : GENERAL MACKENNA N° 712

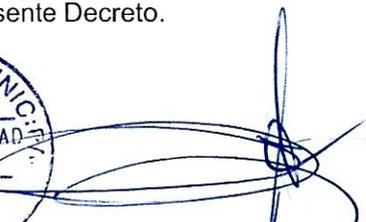
Nombre Titular de la Patente : ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LIMITADA
 Rut Titular de la Patente : 79.689.550-0
 Dirección Particular :

Nombre del Comprador : ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LIMITADA
 RUT Comprador : 77.215.640-5
 Dirección Particular :
 Nombre del Rep. Legal : DONOSO CROCCO EDUARDO EFRAIN
 Rut Rep. Legal :
 Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 27.11.2019
 Transferencia N° : 117
 Fecha : 27.11.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/GRA/hcr
 • Oficina de Partes
 • Rentas (Digital)